

20 de Abril del 2016

accionistas de

A

imiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, v
bre la marcha administrativa y económica del año 2.015 me cumple informar a

estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administrad
nprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de A
como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, ta
iedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Com
labor del GERENTE a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha si
abo en comunidad de acuerdo a las leyes tributarias, tanto que, en ningún caso se ha
herencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de a
laboración dentro de la compañía.

igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, lo
a, situación de estado financiera, estado de resultado integral y movimiento de pat
más correspondiente al ejercicio económico del 2.015 y he podido comprobar que se aj
quisitos legales y que mi autoridad como comisario he podido completar el análisis res
presente informe.

31 de diciembre del 2.015, presenta: los activos corrientes por US \$ 136,357.11, dando
Activos. La compañía presenta pasivos corrientes por US \$ 133,043
total de los pasivos.

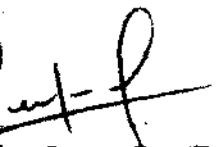
respecto a las cuentas de patrimonio presenta, el capital social suscrito por US
idades acumuladas por US\$ 2,154.13 y una ganancia neta por US\$ 359.38 consecu
presenta un patrimonio neto de US \$ 3,313.51.

verificado que durante el ejercicio económico del 2.015, la compañía ha efec
laraciones del impuesto al valor agregado, retenciones a la fuente del Impuesto a la re
cumplen con cabalidad las políticas y procedimientos de las Normas Internacionales Fin
el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar con
ceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

precedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contable.

A

amente,



Dr. Jaime Castillo Maridueña

Interno Contable

4